

Toda la correspondencia a nombre del Director.

LA ALQUITARA

No se admiten suscripciones

Se compra y no se vende

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Termina su destilación los sábados a las doce de la noche y ofrece sus productos al público los domingos

Dirección, Redacción y Administración: SAN JOSÉ, 22

DIRECTOR, PROPIETARIO Y FUNDADOR: GERMÁN MARTÍNEZ MENDOZA

Año I.

Mahón 17 de marzo de 1912

Núm. 9

LAVADERO MECANO-MUNICIPAL

Enjabonado excelente.

Especialidad en enjuages de todas clases.

Cuenta este establecimiento con infinidad de *tablas y tablonas* para lavar, construídos por el jefe de la casa, que es un *tío con toda la barba* en esto de lavar ropa sucia, y además se encarga de *hacer la plancha* todas las semanas.

Los miércoles se hace lejía nueva

EDITORIAL

Nosotros tenemos ideales. sí; muchos de los que nos leen echan a vuelos su imaginación y procuran hallar la idea que nos guía al emprender nuestras campañas y la política a que obedecen éstas.

No se equivocan. Tenemos nuestros ideales; tenemos nuestra política.

Los primeros son los de hacer bien al pueblo en que vivimos y no pararnos ni ante intereses políticos, ni ante conveniencias sociales.

Nuestra política, la que seguiremos siempre pese a quien pese y mientras podamos exponer públicamente nuestra manera de sentir, es la política buena, la que no obedece a jefe alguno, la que no se distingue con color de ninguna clase, la que ha de redundar en beneficio de la humanidad, aunque para llegar a este fin tengamos que recurrir a medios enérgicos y desenmasarar personajes y personajillos de la otra poli-

tica, la rastrera, la interesada, la que hace elevarse y enriquecerse a sus *mandarines* y jefes, la tan malhadada política que tan desgraciado hace a nuestro pueblo.

Obedeciendo pues a nuestros ideales y siguiendo nuestra política, vamos a dar desde nuestras columnas algunas ideas que seguramente beneficiarán a nuestro pueblo.

¿Nos harán caso? ¿Tratarán de ver si son fáciles de ponerlas en práctica?

No lo sabemos; pero nosotros creemos un deber exponerlas con arreglo a nuestro criterio, altruísta por excelencia.

Hemos oído decir que el presupuesto de la Beneficencia municipal, arrastra desde hace algunos ejercicios un déficit que cada vez aumenta más y que se hace cada vez más difícil de saldar. Pues bien: si no en todo, en parte podría enjugarse este déficit, estableciendo a la manera de las compañías ferroviarias, un pequeño gravamen para aquellos que a la hora de salida y entrada de los vapores en nuestro puerto, fueran a despedir o a esperar viajeros.

Este gravamen, que sería una especie de billete de andén, pudiera oscilar entre diez y veinticinco céntimos y no significaría sacrificio alguno para los que no vamos más que a estorbar no sólo a los pasajeros y a la tripulación, sino a los que verdaderamente tienen deseos de despedir a sus amigos o allegados.

El único obstáculo que puede oponerse a lo anteriormente dicho, es el que el comercio de esta localidad, mirando por sus sacratísimos intereses, espere a última hora a despachar su co-



S.M/R.37

rreo y por consiguiente deposite en el buzón sus cartas pocos momentos antes de zarpar el vapor; pero este obstáculo quedará vencido con un poco de buena voluntad por parte de la compañía, sin más que con el insignificante gasto de un pequeño buzón que puede colocarse en el lugar que esté el empleado encargado de recoger los billetes (cuyo despacho puede ponerse en el local que "La Maritima" tiene en el muelle) y que a la hora de quitar la plancha puede depositar en manos del encargado de conducir el correo.

Creemos que esto daría un resultado bastante satisfactorio y que se podrían recaudar cantidades que si no en total, por lo menos en parte no despreciable, resolvería el problema de la beneficencia, pues no hay que decir que lo mismo que el ingreso de los billetes de andén en las estaciones, estas cantidades deberán ser íntegras para la Beneficencia que en nuestro país está tan descuidada.

Así seguiremos en números sucesivos, exponiendo nuestras ideas y obedeciendo con ello a nuestra política, esa política que muchos no conocen y que no tiene jefes ni mandarines.



LITERATURA



La lucha por la existencia

IX

Libertad del trabajo. — En la antigüedad. — Siervos y vasallos. — Trabajos obligatorios. — Empiezan las asociaciones. — Gremios primitivos. — Se proclama la libertad del trabajo.

En tiempos de la esclavitud romana y en los del feudalismo ya citados, negada y perseguida la libertad a que el hombre tiene derecho, claro está que era imposible aplicarla al trabajo. El trabajador era entonces considerado como un aparato o una máquina a la que se saca el mayor rendimiento y que se desbarata o arrincona cuando ya no sirve.

Cuando aquellos obreros, extenuadas sus fuerzas por rudo trabajo, encorvado el cuerpo por el peso de los años, inútiles físicamente, eran merece-

dores de un apacible retiro y un descanso reparador, eran escarnecidos y desamparados por los señores a quienes mantuvieron con su esfuerzo. Bajo este aspecto, las cosas apenas han cambiado. Tal era entonces la libertad del trabajo, mejor diríamos el desconocimiento de tal principio.

En tiempos del feudalismo los siervos debían utilizar para todos sus menesteres los aparatos y máquinas del señor. En su molino debía molerse el trigo y en su horno cocerse el pan. Todo ello a cambio de una enorme contribución terriblemente recargada para los morosos y los infractores y sustituida por el tormento para los insolventes. Vasallos y siervos venían además obligados a trabajar en las tierras del amo. Lejos de existir la libertad del trabajo, imperaba la esclavitud en forma tan indigna como inhumana.

Al menguar el poderío feudal, se organizaron las sociedades obreras para luchar contra la tiranía y opresión de aquellos déspotas. Tales fueron los primeros gremios que en tales tiempos significaban un progreso evidente, un movimiento de rebeldía, un paso de avance hacia la libertad del trabajo. Eran los primeros ejércitos que iban a luchar en defensa de tan sagrado principio, a fin de que el trabajo, motivo de afrenta, persecución y martirio se convirtiera en arma la más noble de lucha por la existencia.

En tales tiempos, el trabajo era signo de ignominia, baldón afrentoso. La ley privaba de sus títulos al noble que se dedicara a útiles trabajos, medida en cierto modo muy plausible porque donde brilla augusta y majestuosa la nobleza del trabajo, debe retirarse avergonzada la de la sangre, si no tiene más títulos que exhibir que sus podridos y nauseabundos pergaminos.

Aquellos gremios primitivos eran exigentes en demasía, pedíanse requisitos y pruebas exageradas al que pretendía ingresar en ellos y alcanzar sucesivamente los títulos de oficial, maestro, síndico y maestro de síndicos.

Cuantos ingresaban en los gremios veían coartada su libertad, eran absorbidos por los organismos que encerraban el trabajo en moldes muy estrechos, oponiendo así una barrera a una de las más importantes manifestaciones de la libertad humana: la libertad del trabajo.

Llegó a proclamarse ésta cuando en 1776 el ministro Turgot la sancionó en las leyes francesas, preciosa conquista confirmada por las de 1790 y 1798 que pusieron coto al exclusivismo de los gremios y autorizaron a los obreros para trabajar libremente en sus oficios. Así entramos en la época moderna, en el pleno reconocimiento de la libertad del trabajo.

(Continuad).

DESTILACIÓN SECA

Veinte días van transcurridos de la marcha o huída del matrimonio García Abril con la pequeña niña Juana Antonia Villalonga, y aun se ignora qué ha sido de ellos, adónde se han dirigido, o dónde se encuentran.

La opinión pública justamente alarmada desde los primeros momentos, hondamente preocupada por la suerte de la pobre niña, se excita cada vez más al considerar los tristes resultados de la desidiosa pasividad de las autoridades, después del criminal abandono e inaudita ligereza que evidenciaron al autorizar la entrega de la asilada a unos seres cuyos antecedentes no podían tener ni fundamentos sólidos ni favorables.

¿Qué persona de conciencia y responsabilidad moral, podía garantizar al matrimonio García Abril? ¿Qué tiempo llevaban en esta población? ¿Qué ocupación era la suya por la que pudiera atribuírseles un pasar regular y metódico? Y a mayor abundamiento, ¿hicieron el depósito que está prevenido para casos tales?

No se reduce a la información de buena conducta; no es bastante se reconozca una manera de vivir desahogada; no es suficiente probar la posibilidad de alimentar a la prohibada; precisa y es esencial se constituya un depósito de doscientas pesetas que colocadas en una Caja de Ahorros sirvan en su día para dote de la expósita.

¿Las condiciones que dejamos apuntadas se cumplieron con las formalidades que prescriben no ya lo ordenado y dispuesto, sino lo que el buen sentido y el deber moral imponen? Si los informes e indagaciones se llevaron a cabo, ¿cómo sobre ellos se guarda el más absoluto silencio? ¿Cómo los encargados de efectuarlos no dan clara y explícita cuenta de ellos? ¿En qué personas se evacuaron las diligencias indagatorias?

Si bien esta aclaración en nada podrían influir para ser absueltos de responsabilidad, serviría al menos para disculpar su idiosincracia.

Orientada la opinión y formado cabal concepto del asunto, de su desarrollo y de sus fases diversas, deduciríase con precisión, si candorosa estulticia en unos, aviesa intención en otros; si

ineptitud y abandono en aquéllos, criminales instintos en éstos.

Hoy que vemos en la prensa de la península el terrible asunto de la secuestradora de niños en Barcelona; hoy que todavía repercute en nuestros sentidos el macabro episodio de la causa de Gador, la imaginación se ve asaltada por extrañas fatídicas visiones que entenebrecen al espíritu más esforzado o más indiferente.

En tal situación de ánimo nos encontrábamos y ansiosos recorrimos los periódicos diarios en averiguación de noticias, cuando leímos la comunicación telegráfica del diputado provincial inspector de la Inclusa, dirigida al Presidente de la Diputación.

Con inocencia pueril, dice, que los informes por él tomados, le hicieron creer tenían los prohijantes buenos antecedentes, y por ellos se guió para emitir su informe.

Para nada tuvo en cuenta su particular opinión; en nada influyó lo que de García Abril conocía todo el mundo, y que su historia, en el corto tiempo que llevaba en la población, en nada le favorecía y le abonaba. Aquél, que ciego y cantante se presentó en nuestras calles en un principio, al poco tiempo recobraba la vista, pregonando y revendiendo billetes de lotería y más tarde daba participaciones y promovía rifas y sorteos.

Con notoria ligereza, continúa diciendo que los prohijantes marcharon precipitadamente a Cuevas Monte Santo (Granada), cometiendo con ello dos inexactitudes. La primera, calificando de precipitada la marcha. ¿De dónde deduce el señor diputado Inspector tal circunstancia? ¿A Cuevas Monte Santo? ¿Pero se halla tal pueblo en la provincia de Granada? ¿Existe tal denominación en el "Diccionario geográfico y estadístico"?

¿A qué erigirse en directores los que hallan más cómodo y grato el buen vivir y el personal acomodo? ¿Para qué gastar nuestros prestigios y nuestro dinero en lograr un puesto y una representación que no los hemos de desempeñar y que habrá de causarnos molestias y disgustos?

De lograrlo, debe satisfacerse a los que en él depositaron su confianza y no defraudar sus esperanzas legítimas, tanto más fundamentadas y

tanto más de exigir cuanto que por la precisión, por las dotes naturales, por los talentos y la caballerosidad pocos esfuerzos tendría que necesitar, escasos trabajos que vencer para hacerse acreedor a la estimación y respeto y agradecimiento de sus conciudadanos.

Los que con tanta ligereza proceden; los que con tanto descuido informan; los que con tanto desahogo telegrafían, no deben, en manera alguna, figurar entre los que nos representan y nos dirigen; entre los que se precian de conspicuos e indispensables.

Progresamos ¿eh?

El conde Metternich, al cual se acusa de jugar a las cartas lo mismo que un tahur, o sea haciendo en el juego mil trampas, compareció en Berlín ante la audiencia que fallaba su causa, viéndose la sesión concurridísima por la alta aristocracia. Defendió el acusado su inocencia de lo que le acusaban, diciendo que en el juego nunca había jugado con ventaja, y que no se podía con los naipes, al juego que jugaba, cometer villanías, realizando las susodichas trampas. Aquella explicación, los graves jueces severos escuchaban, sin saber, en verdad, a qué atenerse para las resultancias. Entonces Metternich, adivinando que el tribunal dudaba, solicitó una prueba concluyente, por lo sencilla y clara: jugar ante los jueces un partido con cualquier camarada, a fin de demostrar que no podía hacerse ni una trampa. Discutió el tribunal si se accedía a petición tan rara, acordando acceder, con la atenuante de que el conde jugara, no con un compañero de aventuras que estuviera en la danza, sino con algún Juez, el magistrado presidente de Sala. La sesión suspendióse; los ujieres fueron a por barajas; entablóse un partido reñidísimo

que duró una hora larga,
y quedóse el asunto sin sentencia
y sin saber si hay trampas.

Si el ejemplo ese cunde, y repercute el sistema en España, no será nada extraño que algún prójimo exclame ante la Sala:

— “Yo no lo asesiné. Pido una prueba sencillísima y clara: que me den un cuchillo y que se ponga ante mí cualquier guardia”.

ZAHORI

Destilación fraccionada

— ¡No te parece, amigo Menorquez, que la reunión de señores médicos y Comisión de Hacienda que acordó convocar en la sesión ordinaria del día 6 del corriente, nuestro Ilustre Ayuntamiento, para tratar de las medidas que deben adoptarse para evitar los estragos que la difteria y demás enfermedades infecto-contagiosas están produciendo en esta ciudad, que además de las consideraciones que científicamente expongan, aconsejaran al Muy Ilustre Ayuntamiento que ordenara el cierre de los actuales Cementerios toda vez que no están conforme a Ley, tocando a la población y en pésimas condiciones higiénicas?

— Hombre, me parece que no andas desaceratado, pues con ello se evitaría que los vientos flojitos del Sur, que son los que más dominan, nos intestaran la población de miasmas y microbios, con lo cual probablemente se evitarían muchas enfermedades; pero desengáñate, eso no lo hacen porque serían muchos los perjudicados y además ya sabes que.....

— Sí, ya comprendo, amigo; la propiedad es sagrada y al prójimo contra una esquina.

— Bueno; ¿y qué sacastes en consecuencia en la sesión última, cuando en el Cabildo se discutieron los informes de los doctores, con motivo de la difteria?

—Caramba, caramba; me pones en un aprieto, porque no entiendo mucho de eso, pero por lo

que yo pude colegir, la reunión de doctores fué una parodia de aquella célebre zarzuela cuyo título no te será desconocido.

— Ah, sí; aquella que dice "Doctores sapientísimos" que yo he estudiado bien.

— De modo que....

— Que puede haber difteria o no la puede haber.

— ¿Te enteras, mi querido amigo, cómo se llevan las discusiones y qué habilidad tiene nuestro bondadosísimo Alcalde presidente?

— Anda, vaya si me entero; figúrate que en la última sesión pasó sin el más pequeño percance.

Nada; una tontería: se abre la sesión y con esa bondad que le caracteriza, suscita la discusión sobre el asunto de la niña, y claro está, como él estas cuestiones las tiene en la punta de los dedos (como decimos por allá), con sus contundentes argumentos nos demuestra todas las gestiones que hizo para recuperarla.

— ¿Pero hizo alguna gestión para ni siquiera averiguar su paradero?

— Qué tonto eres; convenció a sus compañeros de escaño de tal forma, que éstos no tuvieron más remedio que presentar una moción (que por cierto fué aprobada por unanimidad) y nombraron un delegado que cueste lo que cueste vaya a Barcelona, Granada y Málaga a la busca y captura de la niña.

— Vaya; ya veo, por lo que me explicas, que tiene en el asunto argumentos tales, que al más descreído convencen.

— Oye; se me ocurre una pregunta.

— ¿No sería conveniente que frente al sillón presidencial se colocase un teléfono con servicio permanente?

— Y eso, ¿para qué sirve?

— Nada, lo que te digo; tonto de nacimiento y bobo de profesión.

Para qué ha de servir, sino para que nuestro bondadoso, inteligente y hasta elocuentísimo ateneísta Alcalde pueda comunicarse con sus asesores y poder preguntar en un momento determinado: ¿qué contesto?, ¿qué hago en este facilísimo trance?

— ¿Y no me cuentas nada de la monumental bronca que se armó?

— Qué había de armarse si no ocurrió otra cosa que ante las frases pronunciadas por un señor concejal todo el mundo protestó de rudosísima manera.

— Entonces mandaría desalojar el salón.

— ¿Pero tú crees que es capaz de hacer eso?

Vaya si lo hizo; como que tuvo que esperar a que un capitular (que por cierto es amigo suyo) le llamara al orden.

— ¿Y él que hizo?

— Pues tocar tímidamente la campanilla y suplicar orden.

— Vaya, lo que te digo; es un Alcalde de cuerpo entero.

— De buena madera, querrás decir.

— Y del guarda de jardines que ha dimitido porque no está conforme con sus atributos, ¿qué me dices?

— Pues nada, chico; que el Alcalde debe hacerse cargo de la gorra y el bastón con sus pelotas correspondientes y endosárselas a otro.

— ¿Las pelotas?

— Sí, hombre; las pelotas del bastón y la gorra.

— ¿Y de la chapa? El otro quería una chapa.

— ¡Una chapa! Pero chico, ¿estamos en el Riff? Pero en fin, si todo depende de una chapa; de chapa debe dotárseles a los guardas de jardín, aunque se les supriman las pelotas o borlas del bastón.

— Conforme, Menorquez, de toda conformidad.

— Entre las ideas y frases que se oyeron en la última sesión municipal, merecen citarse las pronunciadas por un edil, que nos dejaron entontecidos.

— ¿Cuál fué, querido pequeño?

— Esta: que uno de los electores llamados a informar dijo que sólo había encontrado entre su clientela *caso y medio de difteria!*

— Hombre, yo deduzco de ese dicho que el edil lo oyó tal y como suena, pero no lo *dijirió* tal y como *dijerirse* debe.

— ¡Pues, velay!

— ¿No te parece, dada la frecuencia con que a los empleados de escribanía se les obliga a soportar esas larguísimas y soporíferas lecturas se les debía siquiera por humanidad servir caramelos o por lo menos pastillas de menta y agua a todo pasto?

— ¿Crees, amigo Menorquez, que esto sería un acto humanitario?

— ¿Pero piensas que los empleados de ese sueldo necesitan nada?

— Oye: ¿qué sueldo disfrutan?

— Asústate; los Ministros se quedan chicos.

— Bueno, bueno; al grano y no hagas digresiones y habla claro.

— Tienen en nómina la enorme cantidad de quince pesetas mensuales.

— ¡Córcholis! se habrán transformado en camaleones para eso de la comida.

— Vaya, vaya, qué poco enterado estás; la comida la tienen resuelta con la gratificación.

— ¿Y cuándo la cobran?

— ¡Vaya unas preguntas!; cuando el que firma quiere.

— ¿Y cuándo firma?

— Todos los primeros de mes, pero dice que de gratificaciones no entiende.

— Entonces lo que te digo, camaleones.

— ¿Me quieres decir, tú que andas vagando por esas calles con objeto de enterarte de lo que ocurre para llevarlo a la destilación de LA ALQUITARA y después darle al público el resultado obtenido, quiénes son los más obligados a cumplir los bandos de la Alcaldía y los acuerdos de nuestros ediles?

— ¡Quiénes han de ser! Los primeros los que los dictan, que no sólo están obligados a cumplirlos, sino a exigir que sus agentes los cumplan y los hagan cumplir.

— Pues para que veas no es así.

— ¿Como que no?

— Te explicaré: ¿tú has leído algo del bando relativo a los perros, dictado por el Alcalde?

— Sí, hombre; en él se dispone que se provea a estos animalitos de collar, placa y bozal y para hacerlo cumplir ha nombrado un empleado sin sueldo con la orden de recoger a todos los individuos de la raza canina que no vayan pro-

vistos de todos los cachivaches. Unos han cumplido como buenos ciudadanos y otros no.

— El empleado en cuestión habrá sido el primero en cumplir.

— Quiá; magras.

— No se concibe tanto descaro.

— Pues, como todo tiene su explicación, esto también la tiene.

— Ahora te entiendo menos.

— Sí, hombre, sí; si te hubieras fijado en el sexo, verías que tiene razón. El bando sólo se refiere a los perros y como la suya es perra...

— ¡Ah.....!

— Vaya; la última pregunta. ¿Tú sabes lo que es renunciar a un cargo?

— *Repinpinis* que me pones en diema; pero creo que renunciar, es dejar un cargo voluntariamente.

— Eso mismo pensaba yo; pero como oí decir hace pocos días en un *Olivar* que el guarda renunciaba voluntariamente, me quedé tan parado que a la verdad, he tenido que consultarte para salir de mi hipótesis.

— Con que, renunciar voluntariamente, ¿eh?

— ¡Vaya, hombre, vaya!

El domingo pasado se verificó el sepeio de la respetable señora doña Catalina Cardona, viuda de Coll.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo, al que concurrió selecta y numerosa concurrencia.

A nuestros distinguidos amigos don Bernardine Coll y don Francisco Lliteras, así como a los demás deudos, les enviamos al par que nuestro testimonio de afecto y amistad, la expresión más sincera de nuestro sentido pésame en la irreparable pérdida que acaban de sufrir.



Hace pocos días se hizo cargo de su destino el Jefe de la guardia municipal don Juan Pons Moll.

LA ALQUITARA se felicita al felicitarlo sin perjuicio de que su gestión y su proceder sea examinado y discutido con la más estricta justicia e imparcialidad, aplaudiéndole sin reserva en lo que halle bueno y descargando correctos, pero contundentes palos, donde encuentre tibieza o parcialidad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Por cada anuncio de 36 centímetros cuadrados en 7.^a u 8.^a página, 25 céntimos por inserción.

Anuncios de mayor tamaño y en 1.^a o 2.^a página, a precios convencionales.

Se componen toda clase de alhajas de Oro y Plata en el taller de **Juan Ramírez Ibáñez**, calle Nueva, 38, Mahón.



PARA LA PRIMERA COMUNIÓN

Inmenso surtido en carnets y estampas para recuerdos de la Primera Comunión de niños y niñas.

Ultimos modelos recibidos de Alemania e Italia.

Gran novedad. Más de DIEZ MIL ESTAMPAS, surtidas, en variedad de tipos y clases.

Antes de encargar los recordatorios visitar esta casa.

También se ha recibido un bonito surtido de devocionarios y libros piadosos.

Imprenta de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 — MAHÓN



Anís España

J. Pons Sintes y C.^a - MAHÓN

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Buenos Aires de 1911.

Rotger, Sastre

Doctor Orfila, 1 A

Corte matemático. - Pantalones y chalecos

no se prueban. - Se garantiza el corte

LIBRERÍA

de

Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11

MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente,
y que se hallan de venta en este establecimiento

	Ptas.
Anton del Olmet (Luis). — Corazón de leona. (Historias de inquisición y brujería, de místicas leyendas etc., etc.)	3'50
Bayo (Ciro). — Orfeo en el infierno (novela)	3'50
Bécquer (Gustavo A.) — Obras escogidas.	3'50
Cánovas del Castillo (A.) — Historia de la decadencia de España. Desde Felipe III hasta Carlos IV. (Segunda edición).	20'00
Claparède (doctor E.) — Psicología del niño y Pedagogía experimental	3'50
Deulofeu (José María). — La odisea de Anselmo Garcés (novela social)	3'50
Espina de Serna (Concha). — Agua de Nieva (novela).	3'50
García Mercadal (J.) — Los cachorros del león (novela)	2'00
López Barbadillo (Joaquín). — La perra gorda (juguete cómico en tres actos)	3'00
Lema (Marqués de). — Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808 (Estudio histórico-crítico). Tomo I. 1801-1803.	7'00
Machado (Manuel). — Cante hondo. (Cantares, canciones y coplas compuestas al estilo popular de Andalucía)	3'00
Martínez Barrionuevo (M.) — Almas solitarias (novela)	3'50
Martínez Olmedilla (Augusto). — Donde hubo fuego (novela)	3'00
Muñoz (Isaac). — La agonía del Mogreb.	3'50
Palomero (Antonio). — El libro de los Elogios	2'50
Pardo Bazán (Emilia). — Belcebú	3'50
Rusiñol (Santiago). — Vida y dulzura (comedia en tres actos)	2'00
Soiza Reilly (Juan José). — Crónicas de Amor, de Belleza y de Sangre	1'00
Villanueva (Carlos A.) — La Monarquía en América. Fernando VII y los nuevos Estados.	5'00

PLUMAS CAUCHOUX

inoxidables y de gran duración

Precio de una caja de 144 plumas, 4'50 ptas.

Depósito: Plaza del Príncipe, 11. - Mahón.

Estomacal "Furneru"

J. Pons Sintes y C. - MAHÓN

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Buenos Aires de 1911.

TINTA PELIKAN

Es de las mejores tintas para escribir que se conocen, de un negro inalterable y muy fluida.

De venta: Plaza Príncipe, 11, Mahón.

Guía de Menorca

por el

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Esta obra, por la riqueza de datos que contiene, es de verdadera utilidad no sólo á los turistas que visitan la Isla, sino á las personas que habitualmente residen en ella.

Forma un volumen en 8.º, de más de 300 páginas con numerosos grabados, un mapa de Menorca y los planes de Mahón y Ciudadela, de sus puertos y del de Fornells.

Precio, 3'50 pesetas

De venta en el Ateneo Científico, Literario y Artístico y principales librerías

Papel sánico superior

á 0'25 ptas. rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

NEUROMIOL

ES EL MEJOR TÓNICO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

NUEVE GRANDES PREMIOS. — Once mil vendidas en España.

Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército español de mar y tierra usan la máquina

UNDERWOOD

En Menorca funcionan diez máquinas de escribir UNDERWOOD

La dejamos á prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicítese del representante para Baleares

JUAN BAÑA, JAIME II, 73, PALMA. — SAN LORENZO, 33, MAHÓN.

Est. tip. de M. Sintes Rotger, á cargo de F. Fábregues Pons, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN